



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA LLOA**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se aprestan a celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable la pujanza y laboriosidad de la comunidad, orientada a generar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva y fecunda tierra;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de la Parroquia Lloa, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

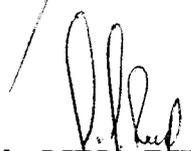
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA LLOA**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al conmemorar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de mayo de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General